



EXPEDIENTE Nº: 500088123600

TITULADO: ACTUALIZACIÓN RADAR TRAYECTOGRFÍA RIR 779 C.

El presente expediente fue iniciado por la orden del Director General del Instituto de fecha 13.03.2019 siendo el procedimiento de contratación el ABIERTO según lo previsto en los artículos 131.2, 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siendo el presupuesto del expediente de contratación 2.500.000,00 euros (Impuestos no incluidos) y Si estando sujeto a regulación armonizada.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

1) Aprobar el Expediente de Contratación (incluido el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y aprobar el gasto correspondiente por el importe arriba mencionado conforme al desglose:

AÑO	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	G/464A/6200001/TORR	1.100.000,00 €
2020	G/464A/6200001/TORR	1.400.000,00 €

2) Nombrar Director del Expediente y Responsable del contrato a MAESTRO FERNÁNDEZ, CARLOS.

La presente resolución se expide en virtud de las facultades que me confiere el Real Decreto 925/2015, de 16 de octubre (B.O.E. núm. 249)

Torrejón de Ardoz, a 26 de marzo de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL
(P.D. Resolución 3D0/38215/2018
de 17 de julio)
EL SECRETARIO GENERAL

-LUIS A. BOIXAREU TORRES-